

rados aptos para acceder al Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, la cual figura como anexo a la presente Resolución.

Segundo.—Los funcionarios declarados aptos deberán presentar en la Secretaría de Estado para la Administración Pública, calle María de Molina, 50, 28006 Madrid, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos a que se refiere la base 7 de la convocatoria.

Tercero.—Quienes, dentro del plazo fijado, salvo los casos de fuerza mayor, no presenten la documentación o de su examen se deduzca que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2 de la convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que puedan haber incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Madrid, 24 de junio de 1994.—El Presidente del Tribunal, Antonio Pardo Romero.

#### ANEXO

Apellidos y nombre: Muñoz Castilla, José Javier. Documento nacional de identidad: 30.480.269.

Apellidos y nombre: Puentes Permuy, María Celina Otilia. Documento nacional de identidad: 76.385.563.

## MINISTERIO DE CULTURA

**18319** *ORDEN de 20 de julio de 1994 por la que se corrige error de la de 8 de julio, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, por el sistema de «plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas».*

Por Orden de 8 de julio de 1994, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 169, de 16 de julio, se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, por el sistema de «plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas».

Advertido error en el temario que se incluye como anexo III de la citada convocatoria, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 22811, en el punto 1.15 del anexo III, donde dice: «Mobiliario español del siglo XIV», debe decir: «Mobiliario español del siglo XIX».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de julio de 1994.—P. D. (Orden de 9 de junio de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 11), el Subsecretario, Enrique Linde Paniagua.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

## MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

**18320** *CORRECCION de erratas de la Orden de 11 de julio de 1994 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir por libre designación puestos de trabajo.*

Advertida errata en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 168, de fecha 15

de julio de 1994, páginas 22742 y 22743, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, puesto número de orden 1 de la Secretaría General de Turismo, donde dice: «Observaciones: La permanencia en este puesto no podrá ser inferior a dos años ni superior a ocho», debe decir: «Observaciones: La permanencia en este puesto no podrá ser inferior a dos años ni superior a cinco».

## ADMINISTRACION LOCAL

**18321** *RESOLUCION de 18 de julio de 1994, del Ayuntamiento de Albacete, referente a la convocatoria para proveer diez plazas de Agente de la Policía Local (fecha pruebas, Tribunal y excluidos).*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 147, de 21 de junio de 1994, se publicaron las bases para la provisión de 10 plazas de Guardias de la Policía Local.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes y aprobada la lista de admitidos y excluidos, por medio de la presente se hace constar:

Primero.—Que la práctica del primer ejercicio tendrá lugar el día 6 de septiembre de 1994, a las dieciséis horas, en el Colegio público «Cristóbal Valera», sito en la calle Zapateros, número 26.

Segundo.—Que la composición del Tribunal calificador es la siguiente:

Presidente:

Titular: Doña Carmen Belmonte Useros.  
Suplente: Don Venancio Cuenca López.

Secretario:

Titular: Don José Manuel Ardoy Fraile.  
Suplente: Doña Encarnación García Alfaro.

Vocales:

En representación del Servicio respectivo:

Titular: Don Pascual Martínez Cuesta.  
Suplente: Don Pedro Angel Rubio Lara.

En representación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha:

Titular: Don Ramón López Moreno.  
Suplente: Don Pedro Gascón Rodríguez.

En representación de los funcionarios de carrera:

Titular: Don Miguel Berrio Ramírez.  
Suplente: Don José Martínez Sánchez.

Tercero.—Que las listas de aspirantes admitidos permanecerán expuestas al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Cuarto.—Que celebrado el correspondiente sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes en aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, ha correspondido en primer lugar a la letra V, comenzando con don Valenciano Quesada, J. Joaquín, número 333 de la lista de admitidos.

Quinto.—Que han sido excluidos los aspirantes siguientes:

Mira García, Luis: Por no tener la estatura exigida en las bases de la convocatoria.

Martínez Jiménez, María José: Por no tener la estatura exigida en las bases de la convocatoria.

Se concede un plazo de diez días, contados a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanaciones.

Albacete, 18 de julio de 1994.—La Alcaldesa, Carmen Belmonte Useros.